



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTIFICO UVa, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA BECAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON EL PROYECTO PARA LA RETENCIÓN Y ATRACCIÓN DEL TALENTO VINCULADO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID Y LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

D^a M^a ANGELES PEREZ RUEDA, en nombre y representación de la FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, en calidad de Directora General, y con poder para este acto concedido en escritura pública otorgada ante el Notario de Valladolid D. Ignacio Cuadrado Zuloaga, en fecha 22 de octubre de 2022, en ejercicio de las facultades que se contemplan en el artículo 26 de sus Estatutos

RESUELVE

A la vista del acta de valoración elaborado por la comisión designada al efecto, se resuelve el nombramiento como becarios de:

1. Alvaro Méndez García
2. Pablo Morala Gollings

Con la siguiente valoración de méritos

CANDIDATOS	PUNTUACIÓN TOTAL
Alvaro Méndez García	30
Pablo Morala Gollings	40

Al ser ambos candidatos alumnos de grado de la UVa se procederá a tramitar el procedimiento interno que al Uva tiene señalado al efecto para las becas en empresas

Las becas tendrán las condiciones establecidas en la convocatoria de bases publicada al efecto.

Las becas se iniciarán el 24 de octubre de 2023 y finalizarán el 30 de noviembre de 2023.

En Valladolid a 20 de octubre de 2023

Fdo. M^a Angeles Pérez Rueda

Directora general